

NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO,
DOCENTE QUE INDICA

Independencia, 29 MAY 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 940/2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad del Departamento de Educación de contar con un (a) DOCENTE DE BASICA, para la Escuela o Liceo: ESCUELA CAMILO MORI, por Licencia Médica de Rosaura Montalvo Guidotti.
2. El Memorándum N°55 de 22 de Abril de 2015, del Encargado SAD.
3. La Orden de Trabajo N°374 de 22 de Abril del 2015, del Jefe DAEM.

D E C R E T O :

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	TANIA ANDREA CONTRERAS VENEGAS
Cédula de Identidad	██████████
Fecha de Inicio	22 de Abril del 2015
Fecha de Término	12 de Mayo del 2015
Tipo de funciones	DOCENTE DE BASICA
Número de Horas	30 horas
Jornada	Escolar Completa
Nivel o modalidad	Educación Pre Básica
Calidad de la designación	Reemplazo
Establecimiento	ESCUELA BASICA CAMILO MORI
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.



MARIA NUNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA



JLH/EMB/CCF/XDA/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes